

# Información para profesionales de la salud pacientes y cuidadores

MINSALUD

Invima



DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS GRUPO DE FARMACOVIGILANCIA

Bogotá, 8 de marzo de 2017

## CEFEPIMA

De acuerdo a la información contenida en nuestras bases de datos, últimos reportes de eventos adversos allegados y al comunicado emitido por la Administración de Medicamentos y Alimentos de Estados Unidos (FDA), sobre el medicamento cefepima, el Invima informa a los profesionales de la salud, pacientes y cuidadores:

- El riesgo de neurotoxicidad se encuentra ampliamente documentado en pacientes quienes reciben tratamiento con cefepima, especialmente en aquellos con afectación renal a quienes no se les realiza ajuste de la dosis de este medicamento.

De click en el siguiente enlace para obtener más información:

- ✓ [Medidas para profesionales de la salud](#)
- ✓ [Medidas para la comunidad en general](#)

Dale  a la seguridad  
La salud es responsabilidad de todos

MINSALUD

Invima



# Información para profesionales de la salud pacientes y cuidadores



## MEDIDAS PARA LOS PROFESIONALES DE LA SALUD

- En pacientes con insuficiencia renal, la dosis de cefepima debe ajustarse para compensar la disminución de la velocidad de eliminación.
- Cuando sólo se dispone de los valores de creatinina sérica, puede emplearse la siguiente fórmula, (ecuación de Cockcroft y Gault) para calcular la depuración de creatinina:

$$\text{Hombres: Depuración de creatinina mL/min} = \frac{\text{Peso (kg)} \times (140 - \text{edad})}{72 \times \text{creatinina sérica (mg/dL)}}$$

Mujeres: 0.85 por el resultado de la fórmula anterior.

Este dato permite realizar los cálculos de la dosis a administrar.

- Si se presentan signos o síntomas sugestivos de neurotoxicidad (alteración de la conciencia, confusión, alucinaciones, estupor, coma, afasia, mioclonías, convulsiones o estado epiléptico no convulsivo), se debe considerar la suspensión del medicamento.
- En caso de efectos secundarios serios relacionados al uso de este medicamento, reporte al Programa Nacional de Farmacovigilancia a través de la página web del Invima [aquí](#)

En caso de tener mayor información al respecto, se realizará la debida actualización al público.

[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0121-07932014000400009](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-07932014000400009)  
[https://www.aemps.gob.es/cima/pdfs/es/ft/75147/75147\\_ft.pdf](https://www.aemps.gob.es/cima/pdfs/es/ft/75147/75147_ft.pdf)  
[https://www.aemps.gob.es/cima/pdfs/es/ft/60545/60545\\_ft.pdf](https://www.aemps.gob.es/cima/pdfs/es/ft/60545/60545_ft.pdf)

Dale  a la seguridad  
La salud es responsabilidad de todos

 MINSALUD

 Invima

 **TODOS POR UN  
NUEVO PAÍS**  
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

# Información para profesionales de la salud pacientes y cuidadores



## MEDIDAS PARA LA COMUNIDAD EN GENERAL

La cefepima es un antibiótico usado en el tratamiento de afecciones como infección urinaria, neumonía, peritonitis entre otras, si usted como paciente se encuentra en tratamiento con este medicamento, tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Informe a su médico si usted padece de insuficiencia renal.
- Comunique inmediatamente a su médico, si usted presenta síntomas como alteración de la conciencia, confusión, alucinaciones, dificultad o incapacidad para el habla, movimientos musculares involuntarios o convulsiones.

Es importante reportar estos eventos, al Programa Nacional de Farmacovigilancia a través de la página web del Invima en “Servicios de Información al Ciudadano” – “Denuncias, Quejas y Reclamos” – “Quejas y Reclamos” – “Radicar Trámite” – “Quejas y Reclamos” o [aquí](#).

También pueden reportarse inscribiéndose a través de la plataforma de reporte en línea [aquí](#).

En caso de tener mayor información de seguridad al respecto, el Invima realizará la actualización al público y recuerde **No** se automedique, su seguridad es importante.

---

### Referencias Bibliográficas consultadas:

- 1.<http://www.fda.gov/Drugs/DrugSafety/ucm310067.htm>
- 2.<http://www.fda.gov/Safety/MedWatch/SafetyInformation/ucm505657.htm>
- 3.[http://www.digemid.minsa.gob.pe/UpLoad/UpLoaded/PDF/Alertas/2016/ALERTA\\_44-16.pdf](http://www.digemid.minsa.gob.pe/UpLoad/UpLoaded/PDF/Alertas/2016/ALERTA_44-16.pdf)

Dale  a la seguridad  
La salud es responsabilidad de todos

